

boda a su esposa, Isabel de Portugal, y se designa al comendador Rodrigo Enríquez y al doctor Garcés, del Consejo de la emperatriz, para que tomen posesión de la villa en su nombre. Por la misma fecha se remitía otra cédula a Alcaraz en idénticos términos. Más tarde, el 30 de abril, la reina mandaba al doctor Garcés a tomar posesión de las villas de San Clemente, Albacete y Villanueva de la Jara, segregándoles del Marquesado de Villena, y el 24 de junio se le comunicaba al concejo albacetense el nombramiento del licenciado Alonso Pérez de Vargas como alcalde mayor.

El documento encontrado describe la toma de posesión del municipio albacetense, reflejando el modo como se llevaba a cabo y que debía ser el mismo que se usaba en todos los concejos. Es un acta incompleta del ayuntamiento de 7 de junio de 1526. A pesar de faltarle quizá el último folio, recoge prácticamente todos los pormenores de la ceremonia.

Están presentes en el acto: el alcalde mayor y el alguacil mayor del Marquesado de Villena, licenciado Campos y Tristán del Castillo, que lo eran del gobernador de dicho marquesado, Francisco del Castillo. Por el municipio albacetense, se encuentra el ayuntamiento en pleno: los alcaldes ordinarios Juan Felipe y Gonzalo Hernández de Ves, el alguacil Francisco de Munera y su lugarteniente Benito García de Alcoroches; los alcaldes de la hermandad Ginés Marco y Juan Ramírez; los regidores Bartolomé de Alcañavate, Francisco Alonso, Pedro Ruiz Marco y Pedro de Cantos, y el jurado Juan Hernández Marco. También el asesor y letrado del ayuntamiento, Francisco de Cantos. Hubo, a su vez, una nutrida representación del vecindario: Francisco Jiménez, Gil de Santa Cruz, Benito y Pedro Alcañavate, Francisco Helipe, Juan Alonso, Gonzalo Ruiz, Juan de Savedra, Alonso Hernández de Alarcón, Alonso Francisco, Pedro y Jorge Martínez, Diego y Juan de Molina, Miguel de Carrión de Alonso de Alcaraz, Antón Martínez de Molina, Diego de Carrión y Andrés de la Plaza. La representación de los vecinos en realidad estuvo a cargo de personas que los vemos presentes en las regidurías del ayuntamiento en distintos momentos, y algunos apellidos nos dan a entender miembros de la misma familia, lo que sugiere que pertenecían a la oligarquía de la villa.

Aunque el escribano que redacta el acta es Miguel Garijo, que lo era del ayuntamiento en esas fechas, sin embargo están también presentes Gonzalo de Huete, Antonio Vera, Rodrigo Garijo, Cristóbal de Alarcón y Gonzalo Alfaro, escribanos públicos del número de la villa, que, pensamos tenían una representación simbólica, pues el que daba fe era el del concejo.

A la emperatriz la representan el Comendador de Lopera, Rodrigo Enríquez, gentilhombre de la casa real y el doctor Lorenzo Garcés, caballero de la Orden de Cristo, del Consejo Real de la Emperatriz..